

Admiten en liquidación a Morelco, importante proveedor de **Ecopetrol**

Publicado en 22/05/2025 7:28 pm

NACIÓN



COLPRENSA

Compartir



La empresa de construcción señaló que hizo todo lo posible por evitar este escenario. Por su parte, **Ecopetrol** aseguró que “incumplió de manera estructural sus compromisos contractuales”.

La Superintendencia de Sociedades decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de Morelco S.A.S., una importante proveedora de **Ecopetrol**, dadas las millonarias deudas de la compañía, que tiene más de 50 años de trayectoria.

Específicamente, la SuperSociedades señaló que al cierre del año pasado las deudas ascendían a \$321.473 millones.

Así las cosas, a partir de ahora, la administración anterior pierde el control de la sociedad y asume el liquidador designado, Giovanni Mauricio Vargas Uribe, quien es el único con facultad legal para actuar en representación de la empresa.

Morelco señaló que hizo “todo lo posible por evitar este escenario: se buscó llegar a acuerdos, se intentó alcanzar una normalización de pagos al máximo nivel, y se actuó con total transparencia y buena fe contractual. Sin embargo, al no encontrar respuesta por parte de **Ecopetrol** frente a gastos imprevistos no reconocidos, la empresa no tuvo otra alternativa que solicitar su liquidación”.

Al respecto, **Ecopetrol** señaló a W Radio que Morelco “incumplió de manera estructural sus compromisos contractuales. Esto incluyó la aplicación y ejecución de las multas y la cláusula penal prevista en el contrato CPF Orottoy, y la afectación de la garantía de cumplimiento”.

Además, afirmó que está evaluando las acciones judiciales que sean requeridas contra Morelco para la reclamación integral de los perjuicios a éste atribuidos y la ejecución de las garantías con ocasión del incumplimiento definitivo del contrato.

No obstante, en la solicitud ante la SuperSociedades, Morelco señaló que “la sociedad ha percibido un aumento importante en los costos que debe asumir para la ejecución de los contratos, sin que a la fecha se haya contado con una respuesta favorable de parte de **Ecopetrol** – Cenit respecto a este sobrecosto”.

28



← ANTERIOR

Indicadores económicos – 23 de mayo de 2025

SIGUIENTE →

Ponencia de reforma laboral se radica el lunes y se votaría el martes



Página oficial del periódico
HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Fundado el 29 de julio de 1993
¡Noticias de Santa Marta, el Magdalena y el
Mundo!

[Términos y Condiciones](#)
[Políticas de privacidad](#)
[Política de eliminación de datos](#)

SOBRE NOSOTROS

• Dirección:

Distrito Turístico Cultural E Histórico,
Cra. 4 #19 - 49, **Santa Marta, Colombia**

• Email:

gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co

• Teléfonos:

Gerencia 5-4317609
Departamento de Publicidad: 5-4214171
Suscripciones y Circulación: 5-4214200
Conmutador PBX 5-4214171

• Información Adicional:

NIT: 819.004.091-1
Razón social: EDITORA DE MEDIOS SAS
Medio afiliado a AMI.



© 2025 - HOY DIARIO DEL MAGDALENA - All Rights Reserved

Este sitio web utiliza cookies para mejorar su experiencia. Asumiremos que está de acuerdo con esto, pero puede optar por no participar si lo desea.

[Aceptar](#)

[Leer más](#)

